

# PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA MONTEROSAS FARMS CIA. LTDA.

## INFORME DE GERENCIA EJERCICIO 2016

La Esperanza, 1 de marzo de 2017

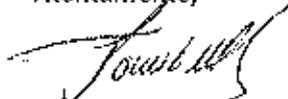
Conforme a lo establecido en los estatutos de constitución de la compañía, así como los dispone la Ley de Compañías y en su cumplimiento, presento a los señores socios de la compañía COMERCIALIZADORA MONTEROSAS FARMS Cía. Ltda., el Informe Anual de Gerencia por el ejercicio económico 2016.

En el ejercicio reportado, nuevamente se obtuvo un incremento sustantivo en relación al año anterior, originado por una política abierta en cuanto a la participación en ferias y eventos en el exterior lo que ha permitido posicionar nuestra marca así como al apertura de nuevos mercados y por ende nuevos clientes, debemos hacer mención a manera de ejemplo el mercado asiático. Debo hacer énfasis en el tema del mercado exterior pues es el segundo año que los precios promedios se han mantenido constantes y hemos podido ofertar volumen y variedad. Mención especial es el crecimiento productivo en el año 2016 con 3 nuevas hectáreas.

La aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera deben ser explicadas bajo las siguientes consideraciones:

- 1.- La empresa no considero avalúo alguno para los equipos en activos y en existencias.
- 2.- La Propiedad Planta y Equipo por su uso y vida útil no han sufrido deterioro o transformación en su vida comercial u operativa puesto que existe un adecuado mantenimiento.
- 3.- No se dispone de personal antiguo que nos obligue a elaborar provisiones de jubilación patronal.
- 4.- En el aspecto comercial existe una cartera de más de 120 días, misma que ha merecido atención especial y no encontramos en proceso de negociación para recabar los valores respectivos, sin embargo se sugiere aplicar una provisión interna por la totalidad de la cartera mencionada para este ejercicio sin que ello implique afectación tributaria alguna.
- 5.- Los Estados Financieros presentados a los organismos de control están debidamente sustentados en base a las operaciones comerciales de la empresa y por lo tanto cumplen con la normativa tributaria y societaria de las leyes de Régimen Tributario Interno y Ley de Compañías respectivamente. Los documentos de soporte y libros contables y legales reposan en los archivos de la compañía.

Atentamente,



Fausto Monteros P.

Gerente General

MONTEROSAS FARMS